



AYUDAS ECONÓMICAS PARA OBRAS OBLIGATORIAS DERIVADAS DE INFORMES DE EVALUACION DE EDIFICIOS Y DE INFORMES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS Y ORDEN DE EJECUCIÓN MUNICIPAL Y OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA Y OBRAS NECESARIAS DERIVADAS DE INSPECCIÓN OBLIGATORIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS PRIVADOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha

Núm. Registro

Nº DE EXPEDIENTE

SOLICITUD AYUDA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS, ADHERIDAS A LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL EDIFICIO

1.- Edificio objeto de la solicitud

Tipo vía		Nombre vía						Nº	
Portal		Esc.		Piso		Puerta		Localidad	

2.- Datos del interesado

NIF/NIE		1er Apellido				2º Apellido					
Nombre						Razón Social					
Correo electrónico											
Tipo vía		Nombre vía				Nº		Portal		Esc.	
Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		
Teléfono Fijo						Teléfono Móvil					
En condición de:	Propietario					Arrendatario					

3.- Datos de la/el representante

NIF/NIE		1er Apellido				2º Apellido					
Nombre						Razón Social					
Correo electrónico											
Tipo vía		Nombre Vía				Nº		Portal		Esc.	
Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		
Teléfono Fijo						Teléfono Móvil					
En condición de:											

4.- Medio de notificación

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (La notificación electrónica se hará a través del DEHÚ, Dirección electrónica habilitada única. El correo que aporte se utilizará para el aviso de puesta a disposición de la notificación en el DEHÚ)											
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado											
	Tipo vía		Nombre Vía				Nº		Portal		Esc.	
	Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD AYUDA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS, ADHERIDAS A LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL EDIFICIO	
Impreso de solicitud de ayuda económica	
Nota simple del Registro de la Propiedad.	
En el caso de arrendatarios, además, el contrato de arrendamiento y acreditación del incumplimiento del propietario o acuerdo con el mismo de presentar el informe correspondiente.	
Consentimiento y deber de información del tratamiento de datos según el RGPD-UE-2016/679, debidamente firmado por el solicitante o su representante, y en su caso, de los integrantes de su unidad familiar.	
Fotocopia de Alta y último recibo de I.A.E. sobre el local objeto de la ayuda económica, en su caso.	
Copia del DNI, pasaporte o documento de identidad equivalente en el supuesto de extranjeros comunitarios; cuando se trate de extranjeros no comunitarios, copia del permiso de residencia de larga duración o del permiso de residencia temporal.	
Copia del DNI del representante autorizado para solicitar la subvención, si procede.	
Declaración responsable del Administrador o del Presidente de la Comunidad de Propietarios de hallarse al corriente de pagos con la Comunidad de propietarios. En el supuesto de solicitar la ayuda el arrendatario, por incumplimiento del propietario, o acuerdo con el mismo , deberá acreditarse por aquél estar al corriente de pago en aquellos importes o derramas aprobadas para sufragar los costes de conservación y/o accesibilidad del inmueble.	
Certificado del Administrador/Presidente de la Comunidad de Propietarios de haber abonado las obras realizadas, en su caso.	
Datos bancarios del beneficiario.	
Copia de la última Declaración de la Renta completa (modelo 100) del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, correspondientes al ejercicio fiscal, cuyo plazo de presentación del modelo 100 haya vencido a la fecha de presentación de la Solicitud de la Ayuda Económica General	
Certificado de Rentas emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, correspondientes al ejercicio fiscal cuyo plazo de presentación del modelo 100 haya vencido a la fecha de presentación de la Solicitud de la Ayuda Económica General.	
Relación de ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social percibidos por el solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar.	
Fotocopia del libro de familia o certificado individual registral, si procede.	
Documentación acreditativa de la incapacidad laboral permanente del Instituto Nacional de la Seguridad Social, si procede.	
Dictamen técnico facultativo del tipo de discapacidad.	
Certificado de la Comunidad Autónoma del grado de discapacidad	
Certificado del SEPE sobre situación laboral de desempleo	
EMVIALSA consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación:	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta el documento (*)
Certificados de empadronamiento de los propietarios o arrendatarios.	
Certificación administrativa positiva expedida por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, que acredite que los beneficiarios se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.	

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes de ayuda económica deberán aportarse firmadas, según las formas de tramitación previstas en la cláusula 9 “PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN” de las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para obras obligatorias derivadas de Informes de Evaluación de Edificios y de Informes de Inspección Técnica y orden de ejecución municipal, obras para la accesibilidad arquitectónica y actuaciones para obras necesarias derivadas de inspección obligatoria de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios privados del término municipal de Alcobendas.

El texto íntegro de las presentes bases reguladoras, aprobadas en Consejo de Administración de EMVIALSA el 19 de marzo de 2025 se puede consultar en la web de EMVIALSA en el siguiente enlace: <https://www.emvialsa.org/rev>

En Alcobendas a ____ de _____ de 2.0__ Firmado: _____
--